

NORMAS para la publicación en INDIVISA, Boletín de Estudios e Investigación

Los trabajos, que serán inéditos, deberán maquetarse en Word, y se enviarán como fichero adjunto y por correo electrónico a la dirección **ange@lasallecampus.es**. En el mensaje se incluirán los siguientes datos: dirección postal y teléfono, nombre y dos apellidos del autor/autores, centro en el que trabajan, dirección de correo electrónico y fecha de composición del trabajo. En el mensaje se hará una declaración de originalidad y de no envío simultáneo a otras publicaciones.

Los originales serán sometidos al dictamen externo de dos o tres especialistas en la materia mediante un sistema de arbitraje ciego y, a la vista del mismo, el Consejo de Redacción decidirá si procede o no su publicación, notificándoselo a los autores. El Consejo de Redacción respeta la libertad intelectual de los autores, por lo que no modificará las opiniones vertidas por ellos, si bien tampoco se solidarizará con las mismas.

La fecha límite de recepción para cada número anual es el **30 de junio**. Se acusará recibo de los originales en el plazo de treinta días hábiles desde la recepción. El Consejo de Redacción resolverá sobre su publicación en un plazo máximo de seis meses.

Los manuscritos estarán escritos en lengua española o inglés y eventualmente en otra, a juicio del Consejo de Redacción. Se recomienda que la ordenación de los trabajos se ajuste al siguiente esquema:

Título del trabajo (en español y en inglés).

Datos del autor o autores: el nombre y dos apellidos de cada autor, la filiación institucional (nombre completo del centro) y el correo electrónico.

Un **resumen** en español, (que debe tener 200 palabras aproximadamente) y la traducción de éste al inglés (abstract).

De 5 a 10 **palabras clave** en español y en inglés (key words). Se usarán palabras clave o términos internacionalmente aceptados en el campo de la educación para expresar conceptos y contenidos (ver Tesaurus de ERIC).

El **texto**, recomendándose que su estructura interna sea: introducción, material y métodos, resultados, conclusiones-discusión (formato IMRYD).

Citas textuales: las citas textuales deberán referenciarse según las normas APA 6ª edición.

Los esquemas, dibujos, gráficos, tablas, etc. deben ser aquellos necesarios para complementar o clarificar el texto. Se numerarán consecutivamente en función del tipo (tabla, gráfico...), se insertarán en el lugar idóneo dentro del cuerpo del texto del artículo y se presentarán en blanco y negro. Los gráficos, esquemas y tablas deberán presentarse en un formato que no sea imagen con el fin de facilitar las modificaciones posteriores si fuese necesario en la maquetación del artículo.

Las notas se numerarán consecutivamente y su texto se recogerá a pie de página, restringiéndolas al mínimo necesario. Se evitarán las notas que sean simples referencias bibliográficas, en cuyo caso deberán ir en el texto señalando solo el autor/es y, entre paréntesis, el año de publicación; la referencia completa se incluirá en las referencias bibliográficas.

Al final del trabajo se incluirá una **bibliografía**. Estas serán presentadas por orden alfabético y deberán ajustarse a las normas APA 6ª edición.

La aceptación de un trabajo para su publicación supone que los derechos de copyright, en cualquier medio y por cualquier soporte, quedan transferidos a la revista. Los autores recibirán un ejemplar de la revista, pero la publicación en Indivisa no da derecho a la percepción de haberes. Será necesario recabar el permiso del Consejo de Redacción para su reproducción parcial o total y, en todo caso, deberá indicarse la procedencia.